

4. Iniciativa Regional de los Humedales del Caribe

Porque y para qué?

La Iniciativa Regional de los Humedales del Caribe tiene como objetivo facilitar la aplicación de la Convención Ramsar en el Caribe mediante la elaboración de una Estrategia Regional que permita la participación de los gobierno nacionales y locales, las comunidades locales, el sector productivo, las organizaciones no gubernamentales, académicas e instituciones de investigación, trabajando en coordinación con organizaciones internacionales, la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Convenio de Cartagena, organizaciones internacionales asociadas a la Convención de Ramsar, y las redes técnicas de la gestión y el uso racional de los recursos naturales que operan en la región.



Esta estrategia será un instrumento marco para las acciones a nivel nacional y servirá como base para el desarrollo y / o actualización de planes nacionales de acción y como un instrumento para articular la conservación y gestión de acciones en cada país.

Metas de la Iniciativa

El principal objetivo estratégico y operativo de la iniciativa para el período 2009-2012 ha sido la formulación de la Estrategia Regional para la Aplicación de la Convención de Ramsar en la subregión del Caribe y el acuerdo formal y la aceptación de las Partes Contratantes, los países que nos son Parte y otros actores interesados. Un objetivo secundario será el desarrollo de intervenciones estratégicas que pueden ser implementados a través de la sub-región.

La iniciativa está relacionada con todos los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2009-2012, que incluyen:

1. Promover la conservación, gestión y uso racional de los recursos naturales y culturales de los humedales en el Caribe Insular, así como de bienes y servicios relacionados a estos humedales a través de una gestión adecuada.
2. Completar y mejorar los conocimientos científicos y técnicos sobre los humedales en el Caribe Insular y otros ecosistemas que están en relación funcional con estas, a fin de apoyar su conservación y uso sostenible.
3. Lograr la coordinación de las políticas para la conservación de los humedales entre los países de la región.
4. Fortalecer la capacitación, la educación y los procesos de comunicación para aumentar la conciencia pública sobre la importancia y el valor de los humedales y las zonas costeras en general.
5. Diseñar e implementar un sistema de control, seguimiento y evaluar la estrategia a fin de garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo a nivel regional, nacional y local.
6. Establecer las bases para el desarrollo de las actividades de cooperación.

7. Identificar objetivos comunes que son medibles en el corto y mediano plazo para la aplicación de la Convención de Ramsar en la Región del Caribe Insular.
8. Identificar los mecanismos de aplicación común para los países de la región.
9. Favorecer posiciones regionales comunes con distintas organizaciones internacionales relacionadas con los humedales y el medio ambiente.

Aprobación y Miembros

La iniciativa Regional de los Humedales del Caribe fue aprobada para operar durante el 2009 por el Comité Permanente 40, por el Comité Permanente 41 para el trienio 2010-2012 y por los Comité Permanentes 46 y 47 para los años 2013 y 2014. La Iniciativa está conformada por las Partes Contratantes: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago. Así como los territorios de Ultramar de Holanda, Reino Unido y Francia. Se han hecho partícipes las Partes Contratantes No Partes, como Haití y San Vicente y las Granadinas así como Grenada quien estará accediendo próximamente a la Convención. Además, participan el Programa Ambiental del Caribe del PNUMA mediante el Protocolo sobre Áreas y Vida Silvestre de Especial Protección (SPAW), el Instituto Caribeño de Recursos Naturales (CANARI), Stetson University y las Organizaciones Internacionales Asociadas a Ramsar: BirdLife International y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Instancia de Coordinación

Los coordinadores de esta iniciativa son las Partes Contratantes Jamaica y Cuba, con el apoyo de la Secretaría de Ramsar.

Igualmente contempla una estructura de tres niveles, cuyo nivel superior incluye las Partes Contratantes Regionales del Caribe. El segundo nivel comprende el Comité Regional de la Iniciativa. Este comité es coordinado por Jamaica y Cuba, además incluye a cada uno de las Partes Contratantes, la Secretaría de Ramsar y los representantes de la Sub-región del Caribe ante el Comité Permanente (pasados, presentes). El tercer nivel incluye pequeños grupos de trabajo que serán formados con los participantes de la Iniciativa para tratar temas de interés particular.



Órganos de Coordinación

Actividades

El comité regional de la Iniciativa del Caribe se reúne anualmente para realizar el seguimiento a la implementación de la Iniciativa y su plan de acción. Además, del avance en su estructura de gobernanza, se ha avanzado en la preparación de un plan de trabajo a tres

años, establecimiento de prioridades y un logo.



Reuniones

Mayo 20-24 2013, Paramaribo, Suriname. *III Reunión de la Iniciativa Regional de Humedales del Caribe.*

July 5 - 8 2011, Kralendijk, Bonaire. *II Reunión de la Iniciativa Regional de Humedales del Caribe* (derecha).

3-7 de febrero de 2010, Santo Domingo, República Dominicana. *I Reunión de la Iniciativa de Humedales del Caribe* (izquierda).

8-9 abril de 2008, La Habana, Cuba. *Reunión regional del Caribe para la implementación de la Convención Ramsar.*



Grupos de trabajo, reunión Bonaire

Sitio Ramsar Klein Bonaire



Participantes con el Ministro Ginmardo Kromosoeto, Paramaribo, Suriname 2013

Otros Documentos

Regulaciones del Comité Regional de Coordinación.

Documento de la Iniciativa Regional Humedales del Caribe.

Para mayor información contactar:

Jamaica, Ainsley Henry (ahenry@nepa.gov.jm), Punto Focal Ramsar en Jamaica
Cuba, Enrique Moret (emoret@citma.cu), Punto Focal Ramsar en Cuba y Osvaldo Ruiz (osvaldo.ruiz@citma.cu).

Secretaría de Ramsar: Secretaría de Ramsar: María Rivera-Consejera para las Américas, rivera@ramsar.org o americas@ramsar.org.